



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113022301

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de noviembre de 1989

Número 100

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 463/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3894, de fecha 4 de julio de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de mayo de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de mayo de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de agosto de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de Nov. de 1989 | No. 100

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4058, 4308, 3968, 3975, 3960, 3961, 4289, 4301, 42995, 4312, 3973, 4052, 4189, 4405, 4412, 4413, 4395, 4253, 4254, 4255, 4266, 4269, 4394, 4210, 4260, 4409, 4387, 4419, 4299, 4415, 4406, 4400, 4053, 4461, 4463, 4468, 4465, 4467, 4464, 4469, 4470, 4471, 4473, 4474, 4475, 4476, 4477, 4481, 4482, 4483, y 4484.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4303, 4304, 4307, 4309, 4389, 4405, 4390, 4472, 4486, 4487, 4479, 4462, 4393, 4466, 4480, 4282, 4478, y 4485.

(Viene de la primera página)

hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 3 de agosto de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente, y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y

II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 31 de mayo de 1989, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; así mismo no es procedente el reconocimiento de 44 campesinos en que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 fracción VII, de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de mayo de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Porfirio Domínguez, 2.—Erasmio Rebollar, 3.—Lucino Sánchez, 4.—Vicente Bernal, 5.—Modesto López, 6.—Bruno Medrano Vázquez, 7.—David Pedraza Singsuegos, 8.—Avelino Rodríguez, 9.—Ciro López Luvianos, 10.—Efraín Rodríguez Vázquez, 11.—Josafat Erasmio Medrano. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios

a los CC. 1.—Agridina Hernández, 2.—Crescenciana Sánchez, 3.—Rivera Zeferina, 4.—Sánchez Cirina, 5.—Sánchez Félix, 6.—Sánchez Eustorgia. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejdatarios sancionados, números: 1.—807251, 2.—807266, 3.—807273, 4.—1645403, 5.—1645408, 6.—3262941, 7.—3262947, 8.—3262948, 9.—3262953, 10.—3262955, 11.—3262961

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Serafín Mondragón Jaimes, 2.—Godofredo Mercado Jaimes, 3.—Eliseo Sánchez Rivera, 4.—Agustín Urquiza Gallegos, 5.—Pedro López Hernández, 6.—Ciro Medrano Benítez, 7.—Francisco Rodríguez, 8.—Orlando Medrano, 9.—Ciriano Rodríguez, 10.—Estanislao Rodríguez, 11.—Juan López Hernández. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado. En Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de agosto de 1989

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lora Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1043/89.

Segunda Secretaria.

SR. ROBERTO RAMIREZ MANDUJANO

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinte de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ELENA DELGADO CHAVEZ, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha nos une; b).—El pago de una pensión alimenticia a favor del suscrito; c).—El pago de los gastos y costas que el procedimiento origine; d).—La custodia provisional y posteriormente la definitiva de mis menores hijos, custodia que deberá de ser a favor del suscrito; e).—La pérdida de la patria potestad de mi cónyuge sobre mis menores hijos. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de octubre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ángel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4058.—30 octubre, 13 y 24 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1475/1988-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES ALBERTO BECERRIL ABASCAL, en contra de JUAN MANUEL S. HIDALGO PASCOS, se han señalado las trece horas del día ocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, siendo éste el siguiente: inmueble ubicado en calle privada de Gardenias número tres, fraccionamiento ex-hacienda de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, México, con datos registrales: partida número 319, del volumen 838, libro primero, sección primera del año de mil novecientos ochenta y ocho, datos que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (cincuenta y un millones quinientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Dey fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

4068.—15, 21 y 24 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TERESA ROGEL CAMACHO por su propio derecho, bajo el expediente número 447/89, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico, el cual se encuentra ubicado en la comunidad de San Miguel, perteneciente al municipio de Toluca, México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,800.00 m² y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al sur: 40.00 m con camino vecinal; al norte: 40.00 m con camino vecinal; al oriente: 70.00 m con Vicente Morales; al poniente: 70.00 m con Martín Romero.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenado su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces con intervalos de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3968.—24 octubre, 9 y 24 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente número 2753/88.

MARIA DE JESUS LOPEZ DE ESPAÑA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Reyes", ubicado en el Barrio de Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.42 m con Manuel Rosales García; al sur: 10.32 m con calle General Emiliano Zapata; al oriente: 14.14.46 m con general Felipe Angeles; al poniente: 14.46 m con Enrique López Cañas, de superficie: 150.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3975.—24 octubre, 9 y 24 noviembre.

MARCIANO MORALES PEREZ Y LUCIA AVENDAÑO JIMENEZ promueven en el expediente número 2384/89, relativo al juicio diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Ahuchuetilla" ubicado en el Barrio de Reyes, municipio de Tultitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.00 m con J. Román Reyes Cortés; al sur: 41.00 m con Raúl Rocha y Juan Campos Campos; al oriente: 23.40 m con Saúl Hernández Zamora; al poniente: 24.80 m con Gabina Roch. Con una superficie total de 996.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3975.—24 octubre, 9 y 24 noviembre.

MARIA DE JESUS HERNANDEZ DE POSE promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 2410/89, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Lagunita", ubicado en el pueblo de San Mateo Xolox, municipio de Tepezotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos, el primero de 57.70 m con la señorita Carmen Noriega y el segundo de 17.71 m con ejido de San Mateo Xolox; al sur: en ocho tramos, el primero en 26.25 m con Rancho El Tejocote y los restantes en 11.55 m, 10.00 m, 10.00 m, 10.00 m, 5.00 m, 5.00 m y 7.96 m con camino vecinal; al oriente: en 89.10 m con Rancho El Tejocote; al poniente: 72.10 m con Rancho El Tejocote, teniendo una superficie total de 6,253.41 m².

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se publica en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y se dan a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3975.—24 octubre, 9 y 24 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALFREDO MEDINA PORRAS promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1208/89, respecto del inmueble denominado "XACOPINCA", ubicado en la calle de Abasolo número doce en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie que se mencionan; al norte: 30.00 treinta metros con Pedro Morales; al poniente: 39.60 treinta y nueve metros con Salomón Cárdenas; al sur: 69.00 sesenta y nueve metros con Catalina Medina P., al oriente: 19.43 diecinueve metros cuarenta y tres centímetros con calle Abasolo; al poniente: con 1.05 un metro ocho centímetros con Luciano González M., al poniente: 18.39 dieciocho metros treinta y nueve centímetros con Felipe Cedillo S., con una superficie aproximada de 1,300.79 m² aproximadamente.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 18 de Octubre de 1989.—C. Secretario, Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3960.—24 octubre, 9 y 24 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS FELIX SALDIVAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente 813/89, respecto del inmueble denominado "El Cerrito", que se encuentra ubicado en la calle de la quinta privada de Francisco Villa sin número, en la colonia de Guadalupe Victoria perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 259.00 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m linda con Jesús Gómez; al sur: 15.00 m linda con la señora Elisa Ramírez; al oriente: 17.50 m linda con cerrada particular; al poniente: 17.50 m linda con el señor Julián Alva López.

C juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 3 de julio de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3960.—24 octubre, 9 y 24 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MAURO GILBERTO FLORES SANTAMARIA promueve el expediente número 1154/89, información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en Barrio de San Juan Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con María Sotenes Pedraza; al sur: 20.70 m con Nicacio Arturo Flores Santamaría; al oriente: 11.50 m con boulevard oriente; al poniente: 11.50 m con Carmen Rojas y Altigracia Arenas, de superficie: 234 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y en el lugar del predio, respectivamente y para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se da el diez de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4289.—15, 21 y 24 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1658/89.

JOSE LUIS FLORES FLORES promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tlaxilascantla", ubicado en el poblado de San Nicolás Tlameca, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: línea una línea de 6.00 m con dirección al oriente ligeramente inclinada hacia el sur y colinda con camino; sur: 68.50 m con Heriberto Varela García y Macario Varela; oriente: 66.00 m con camino y noroeste: 66.00 metros con camino a Tzetztingo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 4301.—15, 21 y 24 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PLACIDO VARGAS NAJERA bajo el expediente número 567/989, promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley respecto de inmueble ubicado en demarcación de Llano de San Diego, del municipio de Ixtapan de la Sal, México, con siguientes medidas y colindancias; norte: 129.50 m con Francisco Muñido Espinoza y Angel Sánchez Carreño; sur: 114.00 m con Erasmo Guadarrama; oriente: en línea quebrada 172.00 m con arrollo; poniente: en línea curva 225.50 m con carretera federal Toluca-Ixtapan de la Sal, México, con superficie aproximada de 2-18-78 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deducan en términos de ley, Tenancingo, México, a 8 de noviembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Silerio Legorreta.—Rúbrica. 4295.—15, 21 y 24 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

SOCORRO ZUNIGA TORRES, en el expediente número 2108/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de Capultitlán, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m con Miguel Palma Garcés; al sur: 6.30 m con calle Libertad; al oriente: 17.00 m con Manuel Torres; al poniente: 17.00 m con Ana María Torres García.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho para a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a once de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 4312.—15, 21 y 24 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SERAJIN RODRIGUEZ PATINO promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, bajo el expediente número 1295/89, con el objeto de acreditar su propiedad respecto al inmueble sin nombre ubicado en la avenida Lago de Guadalupe sin número en la colonia del Ejido Ampliación de San Miguel Chalma, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito judicial de Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 27.15 m con avenida al Lago de Guadalupe; al sur: en 32.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 101.63 m con propiedad que fueron de los señores Francisco Sánchez Cedillo y Amado Sánchez, hoy propiedades de los señores Fernando Sánchez Cedillo y Alvaro Sánchez Cedillo y al poniente: en 102.95 m con terreno que es o fue propiedad de la señora Amada Maldonado Calzada, con una superficie total de tres mil doscientos noventa y cuatro, doce centímetros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Tlalnepanitla, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria J. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3973.—24 octubre, 9 y 24 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

ABRAHAM MENDOZA ANTONIO en el expediente marcado con el número 1272/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35 de la manzana 52 de la colonia Evolución poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 34, al sur: 14.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie de 125.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 4052.—20 octubre, 13 y 24 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE CASASOLA CRUZ bajo el expediente número 520/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado sobre callejón a Venustiano Carranza sin número específico de identificación en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con callejón a Venustiano Carranza; al sur: 10.00 m con Higinio Rodríguez; al oriente: 40.00 m con Isabel García de Licona y al poniente: 40.00 m con Pedro García Pérez, con una superficie aproximada de 400.00 m².

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada una de ellas, con intervalos de diez días, con rardío de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Rama Civil, Lic. E. Ránviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 4189.—9, 24 noviembre y 8 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 1674/88

Segunda Secretaría.

PELICIANO VARGAS CARBAJAL promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, de una fracción de terreno denominado "El Arbolito", ubicado en el poblado de Santiago Cuauhtlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 54.50 m con Miguel A. Serrato Cruz; al sur: 55.00 m con camino, al oriente: 37.46 m con Ma de Jesús Vargas C.; y al poniente: 36.86 m con Lucio Vargas C.; con superficie de 2,034 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 1^o de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4405.—21, 24 y 29 noviembre.

Expediente número 1672/88.

Segunda Secretaría.

LINO VARGAS CARBAJAL promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, de una fracción de terreno denominado "El Arbolito", ubicado en el poblado de Santiago Cuauhtlalpan, municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 m con camino; al sur: 56.00 m con Felipe Mejía; al oriente: 35.50 m con Ma Justina Vargas C.; y al poniente: 35.00 m con Juana Angeles Diaz, con superficie de 1,925.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4405.—21, 24 y 29 noviembre.

Expediente Núm. 1676/88.

Segunda Secretaría

JUANA ANGELES DIAZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, de una fracción de terreno denominado "El Arbolito", ubicado en el poblado de Santiago Cuauhtlalpan, municipio y distrito de Texcoco, México, con las medidas y colindancias: al norte: 55.00 m con camino; al sur: 56.00 m con Felipe Mejía; al oriente: 36.00 m con Lino Vargas C.; al poniente: 35.50 m con Mario Sánchez Cruz, con superficie de 1,950.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4405.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SALVADOR PEREZ REYES promueve bajo el Exp. 2381/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Capulín, ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda al norte: 78.16 m con Francisco Sánchez; al sur: 87.40 m con camino vecinal, al oriente: 29.00 m con arroyo; al poniente: 24.90 m con José Noriega, con superficie aproximada de 2912 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4412.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1298/89, MATEO ROMERO ALAMO promueve diligencias de información de dominio de un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.15 m con Juan Uribe y Margarito Valdez; sur: 20.15 m con Candelaria Bernal y Eligio Martínez; oriente: 180.00 m con Mateo Romero; poniente: 130.00 m con José Luis Valdez y Zenaida Nava.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4413.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp 432/89, RODOLFO BAUTISTA PINEDA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el oriente del Habramiento, municipio de El Oro, México, mide y linda; norte: 30.00 m con ejido de Santiago Oxtempan y Zona Industrial; sur: 30.00 m con carretera a El Oro, México, oriente: 30.00 m con Pedro González Reyes y Hnos y poniente: 30.00 m con Humberto Salazar García.

Superficie de novecientos metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, ambos de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a 13 de noviembre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4395.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. MARGARITA DEL RIO DE IBARRA:

ARCADIO MENDOZA HERNANDEZ le promueve bajo el expediente número 1849/88, la usucapión del terreno denominado La Canoa, ubicado en Tepotzotlán, México y toda vez que desconoce su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda y poner las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, que se editan en Toluca, México son dados en Cuautitlán, Méx., a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica.

4253.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA SANTIBANEZ PEREZ

EVANGELINA CORTEZ S., en el expediente marcado con el número 812/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 39 de la manzana 358 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al sur: 17.00 m con lote 39; al norte: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Macorina; al poniente: 9.00 m con lote 13. Con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias sinrribas de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4254.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JACINTO ACEVES

El señor ERASMO CASTILLO BAUTISTA ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 3097/86-3 Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, debiéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones,

apercibiéndolo que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, en Naucalpan de Juárez, México.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4255.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. PABLO ALVAREZ GONZALEZ

CAYETANA BALDERAS G., le demanda en el expediente número 662/1989-2, en juicio ordinario civil la usucapión respecto del lote 59, manzana 201, zona I, del fraccionamiento Loma Suave, de Satélite, perteneciente a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con lote 60; al sur: 35.00 m con lote 58; al oriente: 16.00 m con Andador; al poniente: 16.00 m con Circuitos Geógrafos. Superficie: 560.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado que es la colonia Santa Cruz Avandán, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

4266.—13, 24 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1348/88.

Primera Secretaría.

C. MARCELINO JORGE ROSAS ARCOS

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en su acuerdo de fecha veintuno de septiembre del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por LETICIA GUTIÉRREZ MARTINEZ en la que le demanda: La disolución del vínculo matrimonial. La custodia y patria potestad de sus menores hijos habidos en el matrimonio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de octubre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Santiago Rodríguez Rojas.—Rúbrica.

4269.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 494/89, El C. RODOLFO GARCIA BALLESTEROS y ROSA SALAZAR DE GARCIA promueven diligencias de información de dominio respecto de una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado Rancho la Paz, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 524.00 m con Antonio Esquivel; al oriente: 120.00 m, sigue norte: 330.00 m con Isauro Pedraza Rivera; sigue al oriente: 600.00 m con José Pedraza Rivera; al sur: 1245.00 m con hermanos Gómez García; poniente: 848.00 m con José García Ballesteros, con una superficie de 800,000.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando se publicara por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4394.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

AMADA ORDAZ SALINAS y MARCO ANTONIO ARROYO CARDONA promueve en el expediente número 2744/88, diligencias de inscripción, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el Barrio de Santiaguillo Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con avenida Hidalgo; al sur: 11.00 m con Francisco Ordaz Salinas; al oriente: 18.00 m con Amado Avalos; al poniente: 9.00 m con Francisco Ordaz Salinas, teniendo una superficie total de 147.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 4210.—9, 24 noviembre y 8 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Sr. FELIPE VALADEZ HERNANDEZ

En los autos del expediente 323/88, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por ALICIA QUINTERO SAUZA, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Otumba, México, ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de 30 días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos; quedan los autos en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación, se extiende el presente edicto a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica

4260.—13, 24 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

RAUL PLATA VARGAS en el expediente 2092/89, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 11.00 m con calle 5 de Mayo s/n; al norte: 10.90 m con Leonardo García; al oriente: 58.60 m con María Salinas o Francisca Vda. de Galeana; al poniente: 58.60 m con Angel Rivas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4409.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 735/89, PAULINO ALCANTARA LOPEZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tejocote" en San Pedro Techahuacan, municipio de Joquicingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Manuel Zotea Franco; al sur: 20.00 m con Teófilo Saavedra Maya; al oriente: 61.65 m con Manuel Zotea Franco; al poniente: 61.65 m con Juan Solano Bernal

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. —Tenango del Valle, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica

4387.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1108/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE VELLAZQUEZ MOLINA en contra de los señores CARMEN JUAREZ ROSALES y/o JUAN MORALES HERRERA, el C. juez dictó un auto señalando las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almonada de remate del siguiente bien inmueble: Una casa marcada con el número 172 de la calle de Fresas, lote No. veinticuatro de la manzana ochenta y nueve, fraccionamiento Colonia Agrícola, Residencial Ojo de Agua del municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote número veinticuatro; al sur: 25.00 m con lote veintitrés; al oriente: 10.00 m con lote dieciséis; al poniente: 10.00 m con calle Fresas

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos, cantidad valuada por peritos. Convóquense postores. Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4419.—22, 24 y 27 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente 689/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su calidad de procurador de la señora MARGARITA BERTANCOURT GONZALEZ en contra del señor DAMIAN QUIROZ REYNOSO, el C. Juez dictó un auto señalando las diez horas del día catorce de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble: Casa ubicada en el número setenta de la avenida Gerardo de septiembre del Barrio de San Juan en el municipio de Jalatlaco con una superficie de 1,129.84 m² y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de ellas de 13.75 m con Emilio Quiroz Patiño, la segunda con Ricardo Juárez Fonseca y la última de 10.45 m con Francisco Florentino Fuentes; al sur: en tres líneas, la primera de ellas de 14.27 m con Sabino Ortega Galindo, la segunda de 13.50 m con Alberto Quiroz Díaz y la tercera de 7.45 m con Sabino Ortega Galindo; al oriente: en tres líneas la primera de ellas de 4.85 m con la avenida dieciséis de septiembre, la segunda 14.85 m con Emilio Quiroz Patiño y la tercera de 7.45 m con Sabino Ortega Galindo; al poniente: en tres líneas la primera de ellas 10.73 m con Ricardo Juárez Fonseca, la segunda 3.50 m con Alberto Quiroz Díaz y la tercera 41.50 m con Emilio Quiroz Patiño y Francisco Florentino Fuentes.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este tribunal y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de veintiséis millones diecinueve mil quinientos cincuenta pesos. Convóquense postores, Toluca, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4592.—21, 24 y 29 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTTESTAMENTARIA DE CESAR HAIN GARDENAS, representada por LYDA SANVICENTE VDA. DE HAIN, IRNESTO, ALEJANDRO OTIBO Y MARIA DE LOURDES HAIN SANVICENTE

MARTHA CASTILLO DIAZ, en el expediente marcado con el número 1356/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 8 de la manzana 157 de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 7; al sur: 10.00 m con lote 9; al oriente: 20.75 m con lote 23; al poniente: 20.75 m con calle 18, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, P.D. Roberto Díaz Franco.—Rúbrica. 4415.—21, 24 y 29 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo mercantil 1479/1486, BANPAIS, S.N.C., contra ENRIQUE MUCINO GONZALEZ y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCINO, acerca de almoneda, diez horas claro de diciembre del año en curso, terreno rústico denominado Llano de Santiaguillo dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tenancingo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 40 veintidós metros cuadrados que mide y linda: al norte: en 575.00 m con Matilde Ceballos, sur: en 60.00 m con propiedad de Francisco Camilo y Florentino Mérida, oriente: en 100 m con una prisa y al poniente: 100 m

con el Barrio de Santa Ana, en este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola sin funcionar, en malas condiciones de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1,684.00 m² dicho inmueble por sus características de tierra y construcción tiene un valor comercial de \$ 35,507,190.00 cantidad que sirve de base para esta almoneda, hecho el documento de ley. Gravámenes: embargo por \$ 199,800.00 y \$ 50,758.08 a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, crédito por la suma de \$ 6,300,000.00 seis millones trescientos mil pesos con Banpaís, S.N.C., crédito por \$ 8,580,000.00 con Banpaís, S.N.C., contrato con Impulsora de Riego Tecatificado del Estado de México, S. A. de C. V. por \$ 6,620,527.75 Embargo por el licenciado SERGIO RUIZ RIOS por \$ 1,0782,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinosa García.—Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4406.—21, 24 y 27 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1748/89.

Segunda Secretaría.

FRANCISCO RUIZ DEL HIERRO en su carácter de apoderado general de ROBERTO BELTRAN PARRAGA promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "La Soledad", ubicado en la cabecera del municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Fdo. de Méx., que mide y linda: al norte: 67.04 m con callejón; al sur: 47.04 m con camino, actualmente con la calle Venustiano Carranza; al oriente: 50.05 m con Cruz Buendía Reyes; al poniente: 59.19 m con Felipe Páez, siguiendo en otro lado norte, formando un ángulo y mide 20.00 m con Victoria Sánchez Fuentes y otro lado poniente en el cual forma ángulo de 20.00 m con Victoria Sánchez Fuentes, con una superficie de 3,952.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4400.—21, 24 y 29 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLMEX, S. A.

SAMUEL BRITO RAMOS en el expediente 2039/89, le demanda la usucapion respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 4, de la colonia Central de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 46; al sur, 12.90 m con calle Ote. 1, hoy riuales; al oriente: 11.50 m con calle Norte 4; al poniente: 12.65 m con lote 41; con una superficie total de 180.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4553.—30 octubre, 13 y 24 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1713/89.
Tercera Secretaría.

ZEFERINO VILLALVA LINARES promueve inmatriculación, respecto del predio con construcción urbano ubicado en calle Hidalgo No. 36 en Los Reyes Acaquilpan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos de 17.50 m con Raymundo Villalba; 9.95 m con sucesores de ahora de Adelaido Villalba González; sur: 27.45 m con Juan Manuel Villalba Linares; oriente: en dos tramos 5.20 m con Pedro Matínez y 1.55 m con sucesores de Adelaido Villalba y poniente: 7.45 m con calle Hidalgo, con una superficie de 194.89 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Relanío Amador Flores. Rúbrica.

4461.—24 noviembre, 3 y 22 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. MARIA DE LA PAZ SANCHEZ LOPEZ

HUMILDAD JAIMES SALCEDO en el expediente 19/89, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de la escritura pública respecto de un inmueble denominado "Paraje El Chiflón", el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Tenancingo, México y tiene una extensión superficial aproximada de 1,539.00 m², y sus medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 27.00 m con Calle Nueva; al sur: 32.00 m con Antonio Sánchez López; al oriente: 54.00 m con Clementina Sánchez y al poniente: 50.00 m con Antonio Sánchez López y demás prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes edictos en la ciudad de Tenancingo, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta. Rúbrica.

4463.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. RUBEN GUIZAR GARCIA

El señor JESUS TORRES GOMEZ representante legal de CONSTRUCTORA EXYCO, S. A. DE C. V., ha promovido en este juzgado y en la vía de jurisdicción voluntaria, notificación judicial, en contra de usted, bajo el número de expediente 2456/89, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha siete de noviembre del año en curso, se ordenó requerirle legalmente de la cantidad de doscientos ochenta y tres millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos, por los conceptos que señala, atento lo ordenado por los artículos 1059 y 1070, del Código de Comercio, procedáse a notificar a Rubén Guizar García, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, atentamente.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4468.—24, 27 y 28 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA

EVA MORALES DE CRUZ en el expediente número 1306/89 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 14 manzana 99 de la Col. Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Bolstín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumero García García. Rúbrica.

4465.—24 noviembre 6 y 18 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ALBERTO DIAZ HERNANDEZ

El señor JESUS TORRES GOMEZ representante legal de CONSTRUCTORA EXYCO S. A. DE C. V., ha promovido en este juzgado y en la vía de jurisdicción voluntaria, notificación judicial, en contra de usted, bajo el número de expediente 2441/89, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha nueve de noviembre del año en curso, se ordenó requerirle legalmente de la cantidad de doscientos sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos pesos, por los conceptos que señala, atento lo ordenado por los artículos 1059 y 1070 del Código de Comercio, procedáse a notificar a Alfredo Díaz Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, atentamente.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4467.—24, 27 y 28 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERNES TO TELLEZ GARCIA

EMILIA M. RIOS PACHECO en el expediente 1743/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 58, colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 19.50 m con lote 39; al sur: 15.50 m con Av. 10; al oriente: 7.00 m con calle 19; al poniente: 11.00 m con lote 2; al suroeste: 6.28 m con Pancoupe, con superficie de 211.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sría. del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el número en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Collín. Rúbrica.

4464.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ARMANDO PINAL MARQUEZ

El señor JENUS TORRES GOMEZ representante legal de CONSTRUCTORA EXYCO, S. A. DE C. V., ha promovido en este juzgado y en la vía de jurisdicción voluntaria, notificación judicial, en contra de usted, bajo el número de expediente 2453/89, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha siete de noviembre del año en curso, se ordenó requerirle legalmente el pago de la cantidad de doscientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos, por los conceptos que señala, atento lo ordenado por los artículos 1039 y 1070 del Código de Comercio, procedase a notificar a Armando Pinal Márquez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, apartamente.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4462.—24, 27 y 28 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

SERGIO RAMOS CORTES en el expediente número 2006/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del terreno marcado con el número 377, lote 8 manzana 65 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17 m con lote 7; al sur: 17 m con lote 9; al oriente: 9 m con lote 9; y al poniente: 8.60 m con calle Narvarte, con una superficie de 150.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumero García García.—Rúbrica.

4470.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 547/1989, MEREDO REYNOSO LARA promueve diligencias de información con el fin de averiguar la posesión que debe tener sobre inmueble ubicado en la ciudad de Toluca, México, en la colonia San José, superficie aproximada de 477.25 m², norte: 11.95 m con calle de Coahuila sur: 11.25 m con calle de Jardines Tejada; oriente: 33.90 m con Pedro Tapate Rodríguez y Hugo Caviedes Arner; poniente: 25.95 m con Jesús Morales Ríos. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3893 del Código Civil en Vigor. Dado en el palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—Lic. Arturo Tapinoza García.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.

4471.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora ANA MARIA MENDOZA DE HERNANDEZ promueve bajo el expediente número 1730/89, diligencias de inmatriculación del terreno denominado "Xaltenco", ubicado en calle Tetlatlahuaca, manzana dos, lote diez, de la colonia Emiliano Zapata, en Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda; norte: 32.00 m con propiedad privada Olympia; sur: 29.00 m con lote 9 y propiedad privada de Olympia; oriente: 10.50 m con calle y poniente: 27.00 m con propiedad privada de Olympia. Con una superficie total de 383.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a once de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4473.—24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DEL CARMEN FLORES REYES

CAMILO OROZCO SANCHEZ en el expediente número 974/89, que se tramita en este Juzgado Tercero Civil, le demanda en juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato de compraventa del inmueble ubicado en el fraccionamiento Valle Don Camilo, lote número trece de la manzana cuatrocientos uno de dicho fraccionamiento, con una superficie aproximadamente de 162 m², con las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.00 m con lote 12; sur: 18.60 m con lote catorce; oriente: 9.00 m con lote 20 y poniente: 9.00 m con calle. La notificación se hace por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad donde se haga la citación, haciendo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón. Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4474.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GARCIA RUIZ

ELIODIA CASTRO LOPEZ en el expediente número 439/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zorón Colón.—Rúbrica.

4475.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 473/89.

Primera Secretaria.

ALEJANDRINA FRANCISCO HERNANDEZ

TIMOTEO MARTINEZ MARCOS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario así como todas las consecuencias legales del mismo, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Judicial, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4476.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 1370/86.

Tercera Secretaria.

JESUS ESTRADA SOLIS promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Boca Barranca", ubicado en la colonia Carlos Hank González población de Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.40 m linda con la señora Lucina Cornelio Palma; al sur: 25.00 m linda con propiedad particular; al oriente: 10.00 m linda con camino público; al poniente: 12.00 m linda con camino público, con una superficie total de 331.40 m².

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4477.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1381/89, REYNA REGINA VAZQUEZ SANTA-MARIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Tlacatecpa, ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 15.10 m con calle Soledad; sur: 15.10 m con Flavio Vázquez Santamaría; oriente: 15.80 m con Felipe Vázquez Santamaría, antes Julia Santamaría; poniente: 15.80 m con calle de Reiox.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acordos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4481.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1382/89, REYES MENDOZA RUEDA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Ameyalco", ubicado en Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 10.50 m con Rafael López Galicia; sur: 11.10 m con callejón sin nombre; oriente: 81.00 m con Rodrigo Martínez Gutiérrez; poniente: 82.00 m con Cayetana Mendoza Rueda.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4482.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1380/89, CAYETANA MENDOZA RUEDA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Ameyalco, ubicado en Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 10.50 m con Rafael López Galicia; sur: 11.10 m con callejón sin nombre; oriente: 82.00 m con Reyes Mendoza Rueda y poniente: 82.00 m con Esperanza Padilla Rivera

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4483.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1144/89, ANGEL OCTAVIO CADENA GONZALEZ promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble denominado "Huesintititla", ubicado en Tlalapa, México, que mide y linda, norte: 11.31 m con calle Hidalgo; sur: 11.31 m con José Alvarez; oriente: 117.80 m con Genoveva Castañeda y poniente: 117.80 m con María Dolores Heredia Rodríguez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4484.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 418/89, MA. ANTONIA ZAMORA ROJAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 20.00 m con calle Gante; sur: 20.00 m con Esperanza Montiel Domínguez; oriente: 58.00 m con Josefina Zamora Rojas; poniente: 60.00 m con Martín Paredes López; superficie aproximada de: 1,180.00 m² y de construcción 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4303.—15, 21 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 414/89, FELIPE ESTRADA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 29.60 m con propiedad de la C. Tomasa Domínguez S.; sur: 29.60 m con propiedad Suc. de Lino Domínguez; oriente: 27.35 m con propiedad Suc. de Jose Molina; poniente: 27.35 m con propiedad Suc. de Rosa Domínguez; superficie aproximada de: 809.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4304.—15, 21 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 1110/89, EMILIANO SALGADO LANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle 20 de Noviembre s/n., cuartel número 2, barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 10.00 m con prolongación de la calle 2 de Noviembre; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 32.80 m con Carlos Sebastián Celis Olmos; poniente: 34.50 m con Valentín Fiores y Nicazaro Vázquez Nájera; con una superficie de: 335.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4307.—15, 21 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 170/89, C. licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado J.N. Mariano Escobedo, ubicado en Palmar Grande, del municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linderos: al norte: 45.00m m con Sofia Medrano Armendáriz, al sur: con vértice del terreno; al oriente: 50.00 m con camino; al poniente: 54.50 m con camino; superficie: 1125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Mex., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4302.—15, 21 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. No. 1171/89, DARIO HERNANDEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Teroimajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linderos: al norte: 140.00 m con calle; sur: 125.00 m con Pedro Flores; oriente: 91.50 m con Esperanza Hernández; y poniente: 112.00 m con calle y arroyo; superficie: 13,464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4389.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. No. 1138/89, DARIO HERNANDEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Ajrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linderos: norte: 168.00 m con cerca de división municipios Ixtapan de la Sal-Villa Guerrero; sur: 170.00 m con Andrés y Ernesto López; oriente: 48.00 m con carretera Llano de la Unión-Totelmajac; y poniente: 60.00 m con Eduardo López; superficie: 9,126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4389.—21, 24 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 3788/89, EVA MARIA GUADALUPE VALLE GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 86.50 m con Beatriz Galicia; sur: 96.50 m con Leopoldo Galicia; oriente: 43.00 m con camino; poniente: 48.50 m con Domingo Ramos. Superficie aproximada: 4,414.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Francisco Tapia Meza.—Rúbrica. 4403.—21, 24 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
 EDICTOS

Exp. 491/89, SILVESTRE VERTIZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo s/n., del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda, al norte: 30.27 m con Guadalupe Vértiz Martínez; al sur: 41.45 m con Eduardo Varela López; al oriente: 28.20 m con Juan Domínguez; al poniente: 25.43 m con calle Lerdo de Tejada; superficie aproximada de: 961.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 10 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 492/89, GUILLERMO SARABIA OLIVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Luvianos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con callejón sin nombre; al sur: 15.50 m con callejón sin nombre; al oriente: 15.80 m con Celsermo Figueroa; al poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 259.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 494/89, JOSE LUIS ESCOBAR DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Estación de Tequexquapan, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 193.00 m con propiedad de Miguel Contreras Pérez; al sur: 200.00 m con propiedad de Francisco Nava Albarrán; al oriente: 84.00 m con camino real; al poniente: 143.00 m con tierras comunales; con una superficie aproximada de: 22,302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 495/89, ANTONIO ZAMUDIO VILLAGOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gansos, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 90.60 m con calle a La Mesa; al sur: 62.30 m con las señoras Consuelo Román Hernández; al oriente: en dos líneas de 49.20 y 51.00 m con Eufemia Ramos y campo deportivo; al poniente: 43.30 m con Rodrigo Jaimes y Teresa Rodríguez; con superficie aproximada de: 5,141.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 15 de noviembre de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 502/89, DOMITILA JARAMILLO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampezos, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 341.00 m con Bada Jaramillo Ruiz; y 153.00 m con Joel Jaramillo Ruiz; al sur: 231.00 m con Enequino Jaramillo Ruiz y 126.00 m con Joel Jaramillo Ruiz; al oriente: 520.00 y 126.00 m con Enequino Jaramillo Ruiz; al poniente: 418.00 m con Enequino Jaramillo Villafañan; con superficie aproximada de: --- 22,370.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 15 de noviembre de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 500/89, LEODEGARÍO, CONSTANTINO y SERVANDO BENITEZ NIETO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 1,720.00 m con Agustín Benítez; al sur: 1,050.00 m con Agustín Benítez; al oriente: 250.00 m con Blas Jaimes; al poniente: 245.00 m con Sacramento Jaimes; con una superficie aproximada de: 34,278.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 496/89, GENARO BUENO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon del Carmen, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 181.50 m con Domingo Villa Rodríguez; al sur: 232.00 m con Simplicio Palencia Macedo; al oriente: 74.00 y 33.00 m con carretera que conduce a Rincon del Carmen; al poniente: 76.40 m con Abdulla Sánchez Sánchez; con una superficie aproximada de: 19,014.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 501/89, MA TERESA MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada de La Cadena, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 8.00 m con Carlos Macedo; al sur: 12.00 m con Moisés Arce Arce; al oriente: 15.00 m con Moisés Arce Arce; al poniente: 15.00 m con Atencio Arce; con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 4390.—21, 24 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4306/989, ARTURO GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre de la abecera municipal de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 26 m con María Guadalupe Tapia Posas; al sur: 26 m con sucesión de Arnulfo Vichis, al oriente: 7 m con Esperanza Valdéz, Vda. de Reza; al poniente: 7 m con Av. 16 de Septiembre, con una superficie de 183.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 4304/989, PABLO GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán, 101 del municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 55 m con Anabel Esquivel de Sánchez, al sur: en dos líneas de 10.67 m con calle Iturbide y 13.57 m con J. Guadalupe Rubio Salgado; al oriente: en dos líneas de 66.24 m con Pablo Zea García y 8.96 m con J. Guadalupe Rubio Salgado; al poniente: 70.75 m con calle de León Guzmán, con una superficie de 2,443.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4473.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 4303/989, CARLOS BASTIDA TURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Parrón, municipio de Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: en tres líneas de 31 m, 353.40 m y 379.40 m con Francisco Malvéez; al sur: dos líneas de 775.00 m y 18 m con Víctor y Florentino Malvéez; al oriente: en tres líneas de 8 m, 120 m con Florentino Malvéez y 59 m con Blas Bastida; y al poniente: en dos líneas de 33 m con Francisco Malvéez y 169.30 m con Fermína Sánchez; con una superficie de 150,674.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4474.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 4305/989, CECILIO RAMIREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Colón 206, en el municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 4.90 m, más 12.25 m con Rafael Zúñiga, al sur: 14.45 m con Soledad Rivera más 3.10 m con Raúl Vergara, al oriente: 2.18 m, más 5.70 m con Soledad Rivera, al poniente: 7.70 m con Av. Colón y 0.90 m con Rafael Zúñiga, con una superficie de 131.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4475.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 102/87, ALFREDO BARCENAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpillas, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte 7.00 m con dotación de ejido Ojo de Agua; norte: 200.00 m con el canal; sur: 140.00 m con el canal; sur: 600.00 m con Braulio Bárcenas Gómez; oriente: 80.00 m con ejido de Milpillas; oriente: 140.00 m con ejido de Milpillas; poniente: 165.00 m con dotación de ejido Ojo de Agua; poniente: 185.00 m con dotación de ejido Ojo de Agua; notar: está dividido por el canal; superficie aproximada: 74,603.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4476.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 505/89, ADOLFO BARCENAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Milpillas, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 350.00 m con Pablo Bárcenas Gómez, sur: 2,550.00 m con Cecilio Bárcenas Gómez; oriente: 140.00 m con ejido Milpillas; poniente: 200.00 m con ejido Ojo de Agua; superficie aproximada: 49,715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4477.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 508/89, PABLO BARCENAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Milpillas, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 350.00 m con Braulio Bárcenas Gómez; sur: 350.00 m con Adolfo Bárcenas Gómez; oriente: 140.00 m con ejido milpillas; poniente: 170.00 m con ejido Ojo de Agua, superficie aproximada: 54,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4478.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 004/88, SERGIO PRADO JOSE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 68.00 m con Salomón Seto Prado; sur: en 67.00 m con Emilia Cruz; oriente: en 19.50 m con Gregorio Contreras; poniente: en 17.97 m con Francisco Rodríguez; superficie aproximada: 1,264.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 309/89, ROSARIO DELGADILLO DE MILLAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 20.85 m con calle Galeana; sur: 20.85 m con Francisco Flores; oriente: 52.00 m con Marcos Santana; poniente: 52.00 m con René Monroy, Gabriela Santillán y Guadalupe Plaza; superficie aproximada de: 1,084.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 350/89, LUCIA QUIROZ RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián Atlatepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 21.50 m con Luis Cierro; sur: 21.50 m con Francisco Bogarín A.; oriente: 19.00 m con calle Niños Héroes; poniente: 19.00 m con Alfredo Lozano y Luis Cierro; superficie aproximada de: 408.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 323/89, GREGORIO GARCIA MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilabzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 22.00 m con Marcelo Guzmán Montiel; sur: 22.00 m con calle pública; oriente: 32.50 m con Gabriel García Martínez; poniente: 32.50 m con Adrián Rodríguez; superficie aproximada de 715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 411/89, JUAN JOSE FERNANDO ROMANO MIJARES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 19.73 m con la señora Luz Monroy de Quintero; sur: 19.52 m con la señora Elisa Dumínguez de Tellos; oriente: 19.80 m con calle Mina; poniente: 19.98 m con la señora Luz Monroy de Quintero; superficie aproximada: - - - 782.453 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1867/89, CLAUDIA RAMIREZ HERRERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 157.00 m con Enrique Meneses; sur: 125.00 m con camino; suroeste: 61.00 m con camino; oriente: 161.00 m con propiedad municipal; poniente: 47.00 m con camino; predio denominado "El Progreso", superficie aproximada de: 16,635.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1865/89, VICENTE URBINA MENDOZA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 17.00 m con Félix Martínez Rivera; sur: 17.00 m con Maximino Lara; oriente: 14.00 m con calle su nombre; poniente: 14.00 m con Esperanza Mendoza; predio denominado Las Pilitas, con casa; superficie aproximada de: 238 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1667/89, MARIA INES GUZMAN GARCIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 8.35 m con Saturnino Gazmán Castillo; sur: 8.35 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 11.57 m con Suc. de Rosalío Guzmán Castillo; poniente: 13.65 m con Rosalío Guzmán García; predio denominado "Cacahuapa"; superficie aproximada de: 117.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1608/89, JAIME ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 26.00 m con Alejandro Ramírez y Ricardo Márquez; sur: 20.90 m con calle Torre de Piedras Negras; oriente: 11.85 m con Agustín Martínez; poniente: 12.45 m con Alejandro Ramírez; predio denominado "su nombre"; superficie aproximada de: 248.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1616/89, TOMASA GARCIA JIMENEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 20.00 m con Rubén Hernández y Mario Moreno; sur: 20.00 m con Mayra Rodríguez Estrada; oriente: 16.00 m con calle; poniente: 16.00 m con Jesús Franco, predio denominado su nombre; superficie aproximada de 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1619/89, MA MAGDALENA RAMIREZ DE CERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 32.90 m con cerrada de Hidalgo; sur: 17.85 m con Maurilio Centla de Lucio; oriente: 24.70 m con Maurilio Centla de Lucio; poniente: 17.50 m con Av. Hidalgo; predio denominado "Taller"; superficie aproximada de: 444.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 9 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1644/89, MARIA BADILLO ROMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuauhtitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Raúl Hernández Galván; sur: 12.00 m con calle; oriente: 20.00 m con Delfino Hernández; poniente: 20.00 m con Herminia Martínez; predio denominado "Mechapantla"; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1645/89, MANUEL RODRIGUEZ OREGON promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 2.00 m con barranca; sur: 13.00 m con Linda Castañeda de Rodríguez; oriente: 42.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 42.50 m con Domingo Hernández; predio denominado "Tepetitapan"; superficie aproximada de: 312.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1748/89, SATURNINO BELTRAN GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 106.00 m con Agustín Elizalde hoy calle; sur: 106.00 m con Isidoro Camacho; oriente: 43.00 m con Leonbardo Avila hoy calle; poniente: 60.00 m con calle; predio denominado "La Rosa"; superficie aproximada de: 54.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2883/89, GLORIA PEREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Petra Castillo; sur: 20.00 m con Amparo González; oriente: 16.00 m con Amparo González; y poniente: 10.00 m con calle Ocampo, superficie aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2899/89, SILVESTRE GLORIA MOYSEN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 51.99 m con Serafín Mendoza; sur: 29.61 m con calle Cruz Verde, 20.84 m con Guadalupe Moreno; oriente: 39.24 m con Jesús Velázquez Moysen; poniente: 30.80 m con Ismael Velázquez, Boberio Velázquez e Ignacio López y 9.62 m con Guadalupe Moreno; superficie aproximada: 1,888.06 metros cuadrados; predio denominado "Nataclara".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2865/89, PEDRO SANCHLZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.50 m con camino; sur: 45.00 m con Ma. de los Angeles Parrilla; oriente: 212.90 m con Darío Sánchez Rosales; poniente: 215.70 m con Norberto Parrilla Ruiz; superficie aproximada de: 10,302.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2909/89, MA DE LOURDES FINEDA FRIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.00 m con Cruz Martínez Cortés; sur: 18.00 m con Guadalupe Frias; oriente: 25.00 m con Guadalupe Frias; poniente: 28.00 m con calle; superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2895/89, ALEJANDRO MORA QUEZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 150.00 m con Encarnación Guzmán Valencia; sur: 150.00 m con Delfino Esteban Guzmán; oriente: 33.50 m con Barranquilla; poniente: 33.50 m con camino; superficie aproximada de: 5,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1730/89, LUZ DEL CARMEN GRAVIOTO CALLEJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Napanla, municipio de Tepetitlan, distrito de Chalco, mide y linda norte: 27.50 m con calle sin nombre; sur: 44.25 m con licenciado Elías Ortega Ojeda; oriente: 33.75 m con Drina Sfeir de la Barrera; poniente: 26.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 1,681.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1828/89, MODESTA YERENA FREIDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Istapalapa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.50 m con Av. del Rosario; sur: 11.50 m con Guadalepe Cortazar; oriente: 31.96 m con Teófilo Sánchez Garrido; poniente: 32.80 m con Constanza Lara; superficie aproximada de: 372.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1989.—C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1746/89, LUIS ORTEGA BUENDIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.25 m con zanja; sur: 77.75 m con Juan Españel; oriente: 107.84 m con zanja; poniente: 51.12 m con Enrique Ruiz y Enriqueta Beltrán; superficie aproximada de: 6,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1762/89, CARLOS FOCHA AMARO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetocoluca, municipio de Ahualulco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 41.00 m con calle; sur: 33.00 m con Agustín Zapata; oriente: 59.73 m con Crifo Zapata; poniente: 34.00 m con Guillermina Zapata; superficie aproximada de: 1,363.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1822/89, IGNACIO MOYSEN HILLETZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.40 m con Sergio Jiménez Córdoba; sur: 15.33 m con calle; oriente: 35.20 m con Pedro Sánchez; poniente: 35.05 m con Francisco Rescos Avallar; superficie aproximada de: 486.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1995/89, SERGIO SANCHEZ VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda norte: 8.50 m con calle de Aguila; sur: 8.50 m con Carolina Rayón; oriente: 55.00 m con Teresa González, Laura González y Carolina Rayón; y poniente: 55.00 m con Carolina Rayón; superficie aproximada de: 467.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1996/89, ANDRÉS TAPIA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Embarradero", mide y linda: norte: 26.50 m con Ramón Cárdenas y 8.60 m con Miguel Corona; sur: 36.50 m con Amparo Tapia; oriente: 17.86 m con calle de Alzate; poniente: 13.00 m con Francisco Osorno y 3.53 m con Miguel Corona; superficie aproximada de: 619.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 23 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1997/89, AMPARO TAPIA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Embarradero", mide y linda: norte: 36.50 m con Andrés Tapia; sur: 37.12 m con Guillermo de la Riva; oriente: 17.86 m con calle de Alzate; y poniente: 17.86 m con Moisés Aonias; superficie aproximada de: 657.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1112/89, YONARDO LOPEZ MILIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 156.00 m con Remigio Gómez Trujillo; sur: 158.00 m con herederos de Marco López; oriente: 76.90 m con camino varinal; poniente: 77.20 m con herederos de Salomón Gómez; superficie aproximada: 12,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Casafreda.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 381/89, MARIA DEL ROCIO MORALES CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 10.00 m con Ezequiel G. Luna Chilpa; sur: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 30.50 m con Melecio Luna Ramos; poniente: 30.50 m con Nicolás Rollán; superficie aproximada de: 3-5.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 221/89, MARIA CONCEPCION GONZALEZ PILIADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.50 m con Marcelino Poblano, sur: 35.50 m con calle pública; oriente: 78.60 m con Ignacio Gómez Arroyo; poniente: 79.50 m con Rosendo Torres; superficie aproximada de: 2,808.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 378/89, JOSE LUIS RAMOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.60 m con calle s/n.; sur: 19.50 m con carretera Zumpango-Cuevas; oriente: 19.70 m con Magdalena Ramos Goroza; poniente: 31.52 m con María Varela Vda. de Romero; superficie aproximada de: 518.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 224/89, GERMAN CLEMENTE QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.70 m con Asalberto Quiroz García; sur: 16.70 m con calle Belisario Domínguez; oriente: 7.80 m con calle Mina; poniente: 7.80 m con Carlos Clemente Quiroz; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 362/88, GLAFIRA RODRIGULZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.40 m con Natalio Rodríguez; sur: 16.40 m con Porfirio Rodríguez; oriente: 45.00 m con Ignacio Rodríguez; poniente: 45.00 m con calle Azteca; superficie aproximada de: 738.00 m² y de construcción 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 563/88, GLAFIRA RODRIGUEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con calle; sur: 17.00 m con Pablo Rodríguez; oriente: 52.00 m con Agustín Rivero; poniente: 53.00 m con Juan Solares; superficie aproximada de: 813.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13532/89, FRANCISCO ROBERTO TRUJILLO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlan municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con la calle Cristóbal Colón; sur: 10.00 m con Enrique Valdez Rojas; oriente: 18.00 m con Ramón Echeverri G.; poniente: 18.00 m con Jorge Ignacio González; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4479.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13501/89, JOSE LUIS CONTRERAS PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlan municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Héctor Cruz Sánchez; sur: 16.00 m con Rafael Castorena Morales; oriente: 13.00 m con privada de Colima; poniente: 13.00 m con J. Asunción González; superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4462.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes, así como lo dispuesto por el artículo 37 de su reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la enajenación de los vehículos que rematará la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en el estado que se encuentran y con la documentación con que cuentan, los cuales serán adjudicados al mejor postor de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA.—Los interesados en participar en la subasta, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en Parque de Orizaba No. 07 primer piso, Col. del Parque, Naucalpan, Edo. de Méx., a partir del 13 de noviembre del año en curso a registrarse y recoger la carpeta de concurso que contiene las especificaciones de las unidades, precio mínimo de remate y las modalidades de enajenación.

SEGUNDA.—Las posturas iniciales que presenten los participantes se deberán garantizar mediante fianza, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, o en efectivo igual al diez por ciento del importe total del valor mínimo establecido, el cual será devuelto al concluir almoneda, con excepción de aquellos postores a los que haya favorecido la adjudicación.

TERCERA.—Las unidades sujetas a remate, serán exhibidas a partir del 13 de noviembre al 13 de diciembre de 1989, en el Tanque VI ubicado avenida Teotihuacan s/n., en Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., bajo la responsabilidad del C. Ing. Edmundo Romero Pichardo, gerente de Adquisiciones y Servicios.

CUARTA.—La subasta inicial de este concurso, se llevará a cabo el día 14 de diciembre a las 10:00 horas, en el Tanque VI ubicado avenida Teotihuacan s/n., en Cuautitlán Izcalli, para mayor información llamar al (91-5) 358-17-90, 358-90-33, 358-97-05, 358-68-44 Ext. 136 y 142.

Ing. Jorge Anzorqui Suárez, Director General, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.—Rúbrica.
4393.—21, 24 noviembre y 1 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Y OBRAS PUBLICAS

COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO

DEL ESTADO DE MEXICO

JARDINES DE ARAGON

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, actuario Juan Carlos Padilla Aguilera con fundamento en la fracción IV del artículo 134 de la Ley de Asentamientos Humanos vigente en el Estado de México, y:

CONSIDERANDO

Que en acta de garantía de audiencia contenida en la Gaceta del Gobierno número 15 de fecha 2 de agosto de 1980, se decretó la intervención del fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con el objeto de garantizar y cumplir las obligaciones a cargo del fraccionador, nombrándose como interventor al licenciado Teófilo Neme David, como representante del Gobierno del Estado de México.

Que con fecha 23 de julio de 1982, se revocó el nombramiento de interventor al licenciado Teófilo Neme David nombrando en su lugar al ingeniero Gerardo Fernández Casanova, que con fecha 16 de abril de 1985 se revocó el cargo de interventor al ingeniero Gerardo Fernández Casanova nombrándose en su lugar al licenciado José Luis García García.

Que con fecha 8 de octubre de 1987, se revocó el nombramiento de interventor al licenciado José Luis García García, nombrando en su lugar al licenciado Luis Rivera Montes de Oca.

Que con fecha 11 de agosto de 1988, se revocó el nombramiento de interventor al licenciado Luis Rivera Montes de Oca, nombrando en su lugar al licenciado Marco Antonio Rodríguez Blasquez.

Que con fecha 6 de noviembre de 1989, se revocó el nombramiento de interventor al licenciado Marco Antonio Rodríguez Blasquez nombrando en su lugar al licenciado Víctor Manuel Muñia Melo como a la fecha no se han concluido las obras que son responsabilidad del fraccionador y a las que se refiere el acuerdo de autorización de fecha 14 de noviembre de 1976, es necesario sustituir dicho nombramiento de intervenir a favor del licenciado Víctor Manuel Muñia Melo, Director General de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, dando así cumplimiento al acuerdo de autorización por lo que he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se revoca el nombramiento de interventor otorgado al licenciado Marco Antonio Rodríguez Blasquez por parte del Gobierno del Estado de México, en el fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el municipio de Ecatepec, Estado de México, propiedad de Construcción y Comercio, S.A.

SEGUNDO.—Se designa como interventor del fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México al licenciado Víctor Manuel Muñia Melo.

TERCERO.—Se comisiona al licenciado Octavio A. Rocha Rubio en su carácter de jefe de la Unidad de Intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de México, para que notifique al licenciado Marco Antonio Rodríguez Blasquez la revocación de nombramiento de interventor y entregue el cargo al licenciado Víctor Manuel Muñia Melo, quien recibirá la documentación y estado financiero del fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON".

CUARTO.—Círese a través del jefe de la Unidad de Intervenciones, los datos correspondientes al Registro Público de la Propiedad para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.—La fecha de notificación como nuevo interventor será la misma de este acuerdo de revocación, a efecto de que el interventor se avoque de inmediato al cumplimiento de las obligaciones del fraccionador.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente acuerdo surta sus efectos al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 6 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Atentamente.—Sufragio Efectivo, No Reelección. El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Act. Juan Carlos Padilla Aguilera.—Rúbrica.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 28

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales interesadas en participar en el concurso mayor, para la adquisición y suministro de los bienes muebles y materiales que a continuación se describen:

No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DÍA	HORA
1	12,800 TONELADAS DE CEMENTO.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN: EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO ESQ., RIVA PALACIO.	4-DIC-89	11:00

La celebración del concurso, como la participación de proveedores, se girará por las siguientes:

B A S E S

1. Podrán participar únicamente los proveedores que cuenten con registro vigente en el Padrón de la Administración Pública Estatal, para ello, obtendrán o renovarán su registro en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales.
2. El giro comercial de los participantes debe comprender los rubros indicados en la presente convocatoria.
3. Las cotizaciones deben presentarse en sobre cerrado y en papel membreado de la empresa, autorizadas por el representante legal de la

Compañía, el día 29 de Noviembre de 1989 a las 18:00 horas como límite. Cotización que no cumpla con estos requisitos, es impropediente para el citado concurso.

4. Los proveedores que intervienen en este concurso, deben entregar copia de sus listas de precios de los bienes y servicios que venden, autorizadas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
5. Los proveedores participantes deben inscribirse en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro el día de la celebración del concurso con 30 minutos de anticipación a la hora en que será realizado, previa presentación de la garantía del 1% sobre el monto cotizado en la modalidad de fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo.
6. Los interesados en participar podrán obtener las especificaciones, cantidades, importe y condiciones de compra en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, a partir del día 21 de Noviembre de 1989, de las 10:00 a las 19:00 horas.
7. La adquisición y suministro de los bienes materiales motivo de este concurso, se regirá por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones.

Toluca, Méx., a 17 de Noviembre de 1989.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

RICARDO BARRÓN SANCHEZ ARMAS
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos Licenciado René Gámez Foster.—Notaría Pública No. 31—Tlalnepanitla, Méx., municipio de Coacalco, Méx."

Por escritura pública número 7,027, expedida el día veinticinco de octubre de 1989, la señora GEORGINA PEREZ MARTINEZ, en su carácter de albacea y heredera, así como la señora DIDYA PEREZ MARTINEZ, en su carácter de legataria; radicó la sucesión testamentaria del señor FRUMENCIO PEREZ GARCIA, en la Notaría Pública a mi cargo; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado en la escritura pública número 44,633 de fecha dieciséis de noviembre de 1979, expedida ante la fe del licenciado Francisco González y González, Notario Público número Treinta y cinco del Estado de México, reconocieron sus derechos hereditarios, y aceptaron la herencia instituida a su favor.

La señora GEORGINA PEREZ MARTINEZ acepta el cargo de albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

En ese mismo acto la señora GEORGINA PEREZ MARTINEZ, repudió en favor de su hermana DIDYA PEREZ MARTINEZ los derechos hereditarios que le pudiesen corresponder de dicha herencia.

Para publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Excelsior de siete en siete días dos veces.—Atentamente.—Coacalco de Berr., a 26 de octubre de 1989.—El Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica

4282.—14 y 24 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO

CUAUTITLAN, MEXICO.

AVISO NOTARIAL.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO, de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria extra-judicial, a bienes de la señora Florinda Salazar Vda. de Gutiérrez, habiendo comparecido la señora María Elena Gutiérrez Salazar quien acepta la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.—Cuautilán, México, a 16 de octubre de 1989.—Lic. Víctor Manuel Salas Cardoso.—Rúbrica.

4478.—24 noviembre.

DIF. ESTADO DE MEXICO

ACTA ADMINISTRATIVA

TOLUCA MEX.

Por cambio de integrantes del comité ejecutivo de adquisiciones del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México, en cumplimiento a la ley sobre adquisiciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenas y su correspondiente reglamento.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 19:00 horas del día diez y siete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección general, sita en el segundo piso de las oficinas generales ubicadas en Paseo Colón y Toluca s/n de esta ciudad, los C.C. Sra. Ma. Elena Salgado Montesinos, Directora General; Lic. Martha Mejía Márquez, Director de Administración; Arq. Joaquín M. Iglesias Delgado, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios; C.P. Guillermo Hernández Campos, Director de Finanzas; Lic. Pedro Lizola Margolis, Director de Operación; C.P. Francisco B. Hernández

García, por la Dirección de Contraloría; Sr. Javier Zamudio González, encargado del Departamento de Adquisiciones de Medicamentos y Viveres y Lic. Ignacio Ventura Benítez, encargado del Departamento de Adquisiciones en General; para abastecer los requerimientos de adquisiciones que la función del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México exige.

De conformidad a las facultades señaladas en la Ley de Asistencia Social del Estado de México, así como en apego a la normatividad arriba citada, por acuerdo del órgano de gobierno esta institución, se presentó a reintegración del comité ejecutivo de adquisiciones, a fin de que en lo sucesivo se sigan cumpliendo las adquisiciones que realice el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en el siguiente tenor:

PRESIDENTE

SRA. MA. ELENA SALGADO MONTESINOS
DIRECTORA GENERAL
COORDINADOR GENERAL
LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
SECRETARIO EJECUTIVO
ARQ. JOAQUIN M. IGLESIAS DELGADO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
VOCAL
C.P. GUILLERMO HERNANDEZ CAMPOS
DIRECTOR DE FINANZAS
VOCAL
LIC. PEDRO LIZOLA MARGOLIS
DIRECTOR DE OPERACION
ORGANO DE CONTROL
C.P. FRANCISCO B. HERNANDEZ GARCIA
POR LA DIRECCION DE CONTRALORIA
VOCAL
SR. JAVIER ZAMUDIO GONZALEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE
MEDICAMENTOS Y VIVERES.
VOCAL
LIC. IGNACIO VENTURA BENITEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN
GENERAL

Efectuando el protocolo correspondiente y una vez aprobada, por unanimidad, el comité ejecutivo de adquisiciones a partir de esta fecha operará conforme a las disposiciones jurídicas vigentes en materia y se sancionará de acuerdo a las necesidades de la institución a reserva de que a la brevedad posible se integre los comités necesarios para dar agilidad a las adquisiciones.

Una vez tratados los asuntos del comité y no existiendo otro que tratar, se da por terminada la reunión, a las 21:30 horas, del día y lugar antes citados. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

SRA. MA. ELENA SALGADO MONTESINOS
DIRECTORA GENERAL
COORDINADOR GENERAL
LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
SECRETARIO EJECUTIVO
ARQ. JOAQUIN M. IGLESIAS DELGADO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
VOCAL
C.P. GUILLERMO HERNANDEZ CAMPOS
DIRECTOR DE FINANZAS
VOCAL
LIC. PEDRO E. LIZOLA MARGOLIS
DIRECTOR DE OPERACION
ORGANO DE CONTROL
C.P. FRANCISCO B. HERNANDEZ GARCIA
POR LA DIRECCION DE CONTRALORIA
VOCAL
SR. JAVIER ZAMUDIO GONZALEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE
MEDICAMENTOS Y VIVERES
VOCAL
LIC. IGNACIO VENTURA BENITEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
EN GENERAL

4485.— 24 noviembre.